MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de Diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25diciembre@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

25 de Diciembre, 08 de Mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO: La urgencia impostergable de la ejecución de este rubro nos hemos visto en la necesidad inmediata de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado CD N° 07/2017 "Construcción de Un SSHH en el Col. Nac. San Pablo" del distrito de 25 de Diciembre, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 02/05/2017 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de 25 de Diciembre para la "Construcción de Un SSHH en el Col. Nac. San Pablo", en la cual se han presentado tres firmas oferentes, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2017 - ID N° 331.248

"CONSTRUCCION DE UN BAÑO SSHH SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN PABLO, DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE".-

En la ciudad de 25 de Diciembre, Departamento de San Pedro, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 08:50 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad, con la presencia de la Lic. Olga Larroza Villar, Encargada de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Blas Villalba Secretario General en representación de la Municipalidad de 25 de Diciembre, Néstor Ramón Poletti representante de Construcciones San Antonio, Pedro Ramón Villalba Oviedo representante de Jotam Construcciones y el Sr. Fidel Melgarejo representante de San Lucas.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, que se componen de los siguientes: Carta de Ofertas, Planilla de Precios, Declaraciones Juradas de Mantenimiento de oferta, Art. 40 y Derecho del Menor.-

En el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA, ID N° 331.248,** se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Las ofertas presentada por los oferentes es la siguiente según el cuadro comparativo:

CUADRO DE OFERTAS POR EL TOTAL

N°	EMPRESA	P. TOTAL IVA INCLUIDO
1	Oferta 1: JOTAM CONSTRUCCIONES	57.177.733
2	Oferta 2: CONSTRUCCIONES SAN ANTONIO	41.271.350
3	Oferta 3: SAN LUCAS	47.838.447

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de Diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25diciembre@hotmail.com

El Sr. Fidel Melgarejo Representante de San Lucas hace una observación a La empresa Construcciones San Antonio, presenta enmienda en sus Documentos y el N° ID no corresponde a Documentos Sustanciales.

Se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde. ----------

1. **Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.**

Que, en vistas a que en las carpetas de las firmas oferentes que han presentado sus sobres respectivos, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, por lo que se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No Aplica: -

2. **Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03.**

Que, en este punto, este comité evaluador manifiesta y trae a colación de que al momento de apertura de ofertas en el acta de apertura se mencionó que las tres firmas presentaron las documentaciones sustanciales para el momento de apertura de ofertas, la misma se puede observar en el acta mencionada elaborada en su oportunidad. -

Que, del análisis y/o discernimiento de las documentaciones sustanciales, como así también del cotejo y verificación de los mismos en virtud a los requerimientos de las Bases y Condiciones del presente llamado en concordancia con las disposiciones legales correspondientes, se trae a la vista lo que se detalla a continuación: ----------

JOTAM CONSTRUCCIONES

		Presenta	No Presenta
A)	**Formulario de Oferta ***	Si	---------
B)	**Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16***	Si	---------
C)	**Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Si	---------
D)	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Si	---------

E)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Si	---------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de Diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25diciembre@hotmail.com

b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	----------
e. Copia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------
f. Certificado de cumplimiento tributario	**Si**	----------
g. Copia de patente municipal y matricula del comerciante	**Si**	----------
h. Constancia SIPE	**Si**	----------

CONSTRUCCIONES SAN ANTONIO

	Presenta	**No Presenta**
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16*	**Si**	---------
C) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada de del Art 40 y 20 con Enmienda en la fecha: Presenta en forma deficiente y/o defectuosa	

E) **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta Declaración Jurada con N° de ID que no corresponde al presente llamado y con la descripción del llamado que no corresponde a la misma	

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Miembro del Comité Evaluador *

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de Diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25diciembre@hotmail.com

e. Copia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------
f. Certificado de cumplimiento tributario	**Si**	----------
g. Copia de patente municipal y matricula del comerciante	**Si**	----------
h. Constancia SIPE	**Si**	----------

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

	Presenta	**No Presenta**
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16*	**Si**	---------
C) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
i. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
j. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
k. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
l. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	---------
m. Copia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------
n. Certificado de cumplimiento tributario	**Si**	----------
o. Copia de patente municipal y matricula del comerciante	**Si**	----------
p. Constancia SIPE	**Si**	----------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Miembro del Comité Evaluador *

Que, una vez analizada, verificada y discernida el contenido íntegro de los documentos bases sustanciales en virtud al Art. 58; 60 y 61° inc.) 1 del Decreto 21909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se llegó a la conclusión que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar

establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas es un Documentos Sustancial marcado como tal en la misma, por lo que deben ser presentados en forma correcta y sin tachaduras, enmiendas y/o traspapelamiento ya que las mismas no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas, teniendo la misma fuerza y peso obligatorio legal de acuerdo a las disposiciones normativas que rigen la materia. ----------

Que, dentro de este punto también traemos a colación que la firma San Lucas Construcciones ha formulado observaciones durante el acto de apertura de ofertas en relación a la deficiente presentación de algunos documentos sustanciales por parte de la firma San Antonio Construcciones y la cual se puede observar en el acta de apertura de oferta;, acta que forma parte del presente informe de evaluación como corresponde, por lo que este comité evaluador manifiesta de que la observación planteada por la firma San Lucas Construcciones en contra de la firma Construcciones San Antonio es viable en vistas al resultado y conclusión del análisis hechas por este comité evaluador de las documentaciones sustanciales de la firma San Antonio Construcciones, transcripto en los párrafos precedentes como corresponde dentro de los parámetros de hecho y de derecho respectivamente. ---------

4- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.

Que, en vistas a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar las planillas de ofertas presentadas y que son la siguiente: ----------

N°	EMPRESA	P. TOTAL IVA INCLUIDO
1	Oferta 1: JOTAM CONSTRUCCIONES	57.177.733
2	Oferta 2: CONSTRUCCIONES SAN ANTONIO	41.271.350
3	Oferta 3: SAN LUCAS	47.838.447

5- Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

	Cumple	No cumple
A- Cotización de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Computo Métrico	SI	-------
B- Cotización de acuerdo a lo requerido por el plano de obra	SI	-------
C- Cotización en virtud al Art 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016	Si	-------

Las tres firmas han cumplido con este requisito tal como se podrá observar en el cuadro precedentemente mencionado. ----------

5.1- Cuadro de documentaciones sustanciales y no sustanciales que componen la oferta del oferente que ha presentado su respectivo sobre.

JOTAM CONSTRUCCIONES

	Cumple	No cumple
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado*	SI	-------
B- Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16*	Si	---------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de Diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25diciembre@hotmail.com

C- Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16*	SI	--------
D- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*		
E- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Si	----------
F- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	--------
G- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	---------
H- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	---------
I- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	--------
J- Fotocopia simple de la última declaración de IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	SI	---------
K- Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra. L- Declaración Jurada Personal de no ser Funcionario Público M- Declaración Jurada de Conformidad con los documentos de la Licitación	SI	--------
N- Declaración Jurada de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
O- Declaración Jurada de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	-------
P- Nómina y Curriculum de Personal Propuesto para la Obra en Virtud al Art. 2 inc.) c del Decreto Nº 6225/11.	SI	--------
Q- Declaración Jurada de Solvencia Económica	SI	--------
R- Autorización con Membrete de la Empresa para Verificar la Veracidad de las Informaciones Proporcionadas	SI	--------
S- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	SI	--------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Miembro del Comité Evaluador *

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de Diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25diciembre@hotmail.com

T- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	SI	--------

CONSTRUCCIONES SAN ANTONIO

	Cumple	No cumple
U- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado*	SI	-------
V- Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16*	Si	----------
W- Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16*	SI	--------
X- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con Enmienda en el N° de ID: Presenta en forma deficiente y/o defectuosa	
Y- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Si	----------
Z- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	--------
AA- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	---------
BB- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada de del Art 40 y 20 con Enmienda en la fecha: Presenta en forma deficiente y/o defectuosa	
CC- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	--------
DD- Fotocopia simple de la última declaración de IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	SI	---------
EE- Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obra o una declaración jurada de visita a la obra. FF- Declaración Jurada Personal de no ser Funcionario Público GG- Declaración Jurada de Conformidad con los documentos de la Licitación	SI	--------
HH- Declaración Jurada de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
II- Declaración Jurada de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección	SI	-------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Miembro del Comité Evaluador

General de Registros Públicos		
JJ- Nómina y Curriculum de Personal Propuesto para la Obra en Virtud al Art. 2 inc.) c del Decreto Nº 6225/11.	SI	--------
KK- Declaración Jurada de Solvencia Económica	SI	--------
LL- Autorización con Membrete de la Empresa para Verificar la Veracidad de las Informaciones Proporcionadas	SI	--------
MM- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	SI	--------
NN- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	SI	--------

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

	Cumple	No cumple
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado*	SI	-------
B- Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16*	Si	----------
C- Planilla de Precios en virtud a la Resolución 3494/16*	SI	--------
D- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*		
E- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Si	----------
F- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	--------
G- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	---------
H- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/0[illegible] de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	--------
I- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	--------
J- Fotocopia simple de la última declaración de IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y Fotocopia simple de Patente	SI	---------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de Diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25diciembre@hotmail.com

Municipal del Oferente.		
K- Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra. L- Declaración Jurada Personal de no ser Funcionario Público M- Declaración Jurada de Conformidad con los documentos de la Licitación	SI	--------
N- Declaración Jurada de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
O- Declaración Jurada de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	-------
P- Nómina y Curriculum de Personal Propuesto para la Obra en Virtud al Art. 2 inc.) c del Decreto Nº 6225/11.	SI	--------
Q- Declaración Jurada de Solvencia Económica	SI	--------
R- Autorización con Membrete de la Empresa para Verificar la Veracidad de las Informaciones Proporcionadas	SI	--------
S- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	SI	--------
T- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	SI	--------

6- Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta los sobres presentados por las empresas oferentes, y una vez revisada, verificada, cotejada y analizada las propuestas Económicas, Legales y Técnicas presentadas ante este órgano evaluador dentro del plazo procesal correspondiente, los cuales la hemos transcripto íntegramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que la oferta presentada por la firma San Lucas Construcciones del Sr. Fidel Melgarejo Chávez reúne y cumple íntegramente con las condiciones legales, técnicas y económicas para este llamado tal como lo hemos explicado más arriba en virtud a lo establecido en las Bases y Condiciones del presente llamado en virtud al Art. 61° inc.) 1 del Decreto 21909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo que este comité evaluador en estricto cumplimiento de lo establecido al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la obra denominada "Construcción de Un

SSHH en el Col. Nac. San Pablo) del distrito de 25 de Diciembre" a la firma precedentemente mencionada como corresponde. ----------

7- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de 25 de diciembre, a los ocho días del mes de mayo del año 2017. ----------

.....
Olga Larroza
Encargada UOC

.....
Blas Villalba
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE
Miembro del Comité Evaluador

.....
Hermes B. Aveiro
Comité de Evaluación